



ACUERDO No. PCSJA17-10651
Marzo 9 de 2017

“Por el cual se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Unidad de Infraestructura Física para el año 2017 y se profieren unas autorizaciones”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En uso de sus facultades Constitucionales y en especial las contenidas en los artículos 85 y 98 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en sesión del 01 de marzo de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que los recursos de inversión para la Unidad de Infraestructura Física para la vigencia 2017, apropiados en la Ley de Presupuesto 1815 de diciembre 07 de 2016 y decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, mediante el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, ascienden a la suma de \$82.563.896.628.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, bloqueo en el SIIF- Nación, los recursos correspondientes a los proyectos “C-2799-0800-6 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL” y 2799-0800-9 DOTACIÓN SEDES DESPACHOS JUDICIALES PARA CIUDADES INTERMEDIAS Y CABECERAS DEL CIRCUITO A NIVEL NACIONAL, por un monto de \$11.000.000.000 y \$8.310.000.000 respectivamente, cuya fuente de financiación es el Recurso 11 “*Otros Recursos de Tesorería*”.

Que en el proyecto “C-2799-0800-6 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL”, se encuentran comprometidos y en ejecución con vigencias futuras 2016, la suma de \$926.401.752. En consecuencia, los recursos disponibles en esta vigencia corresponden a la suma de \$81.637.494.876.

Que la División de Ejecución Presupuestal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, expidió los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- CDP's N° 11117 Y 11217 del proyecto “CONSTRUCCIÓN DESPACHOS JUDICIALES CALARCA QUINDIO”
- CDP's N° 9517, 9617, 9717, 9817, 9917, 10017, 10117, 10217, 10317, 10417, 10517, 10617, 10717 Y 10817 del proyecto “CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SEDES Y SALAS DE AUDIENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ORAL A NIVEL NACIONAL”
- Constancia de Existencia de Recursos para el proyecto “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL” expedida por el Director Administrativo de la División de Ejecución presupuestal de

Hoja No. 2 Acuerdo No. PCSJA17-10651 de 9 de marzo de 2017 – “Por el cual se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Unidad de Infraestructura Física para el año 2017 y se autoriza la contratación del mismo”.

la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial mediante Memorando DEAJPRM17-26 de enero 11 de 2017

- CDP's 11317 y 11417 para el proyecto “CONSTRUCCIÓN SEDES JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL”
- CDP 11517 ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INMUEBLES Y/O LOTES DE TERRENO PARA LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar parcialmente el Plan de Inversiones de la Unidad de Infraestructura Física para la vigencia de 2017. La aprobación parcial de que trata el presente artículo corresponde a los siguientes proyectos a cargo de la Unidad, incluidos en el PROGRAMA 2799 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RAMA JUDICIAL, así:

PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO (Código BPIN)	NOMBRE DEL PROYECTO	DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTE 2017
2799 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RAMA JUDICIAL	2011011000062	CONSTRUCCIÓN DESPACHOS JUDICIALES CALARCA QUINDIO	2,500,000,000
	2016011000210	CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SEDES Y SALAS DE AUDIENCIAS PARA LA IMPLMENTACIÓN DEL SITEMA ORAL A NIVEL NACIONAL	23,000,000,000
	2016011000230	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL	27,327,494,876
	2016011000231	CONSTRUCCIÓN SEDES JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL	1,000,000,000
	2016011000237	ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INMUEBLES Y/O LOTES DE TERRENO PARA LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	6,000,000,000
	2016011000238	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDES DESPACHOS JUDICIALES PARA CIUDADES INTERMEDIAS Y CABECERAS DEL CIRCUITO A NIVEL NACIONAL	0
VALOR TOTAL ASIGNADO A LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA 2799			\$ 59.827.494.876

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial para solicitar ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público un traslado presupuestal por valor de \$6.000.000.000, con destino al proyecto de

Hoja No. 3 Acuerdo No. PCSJA17-10651 de 9 de marzo de 2017 – “Por el cual se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Unidad de Infraestructura Física para el año 2017 y se autoriza la contratación del mismo”.

construcción y dotación sedes de despachos judiciales para ciudades intermedias y cabeceras de circuito a nivel nacional, como detalla a continuación:

TRASLADAR DEL PROYECTO			PARA EL PROYECTO		
IDENTIFICACIÓN PROYECTO (Código BPIN)	NOMBRE DEL PROYECTO ORIGEN DEL TRASLADO	VALOR CONTRACREDITO	IDENTIFICACIÓN PROYECTO (Código BPIN)	NOMBRE DEL PROYECTO DESTINO DEL TRASLADO	VALOR TRASLADO CRÉDITO
2016011000230	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL	\$6.000.000.000	2016011000238	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDES DESPACHOS JUDICIALES PARA CIUDADES INTERMEDIAS Y CABECERAS DEL CIRCUITO A NIVEL NACIONAL	6.000.000.000
TOTAL TRASLADOS PRESUPUESTALES					\$6.000.000.000

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial para solicitar ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la aprobación de vigencias futuras por valor de \$26.021.208.176, distribuidos así:

IDENTIFICACIÓN (Código BPIN)	NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS A SOLICITAR CON V.F.
2016011000210	CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SEDES Y SALAS DE AUDIENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ORAL A NIVEL NACIONAL	16.773.208.176
2016011000230	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL	3.400.000.000
2016011000231	CONSTRUCCIÓN SEDES JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL	4.128.000.000
2016011000238	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDES DESPACHOS JUDICIALES PARA CIUDADES INTERMEDIAS Y CABECERAS DEL CIRCUITO A NIVEL NACIONAL	1.720.000.000
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS SOLICITADAS		\$26.021.208.176

PARAGRAFO.- Las vigencias futuras autorizadas para el proyecto de construcción y dotación de sedes despachos judiciales para ciudades intermedias y cabeceras de circuito por la suma de \$1.720.000.000, se deberán tramitar por la DEAJ, previa certificación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la disponibilidad de los recursos provenientes del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el crimen organizado –FRISCO–.

Hoja No. 4 Acuerdo No. PCSJA17-10651 de 9 de marzo de 2017 – “Por el cual se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Unidad de Infraestructura Física para el año 2017 y se autoriza la contratación del mismo”.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial para contratar los siguientes componentes de los proyectos del Plan de Inversiones de la Unidad de Infraestructura Física para la vigencia 2017 y sus respectivas interventorías:

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMPONENTE	DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTE	
			VIGENCIA 2017	VIGENCIAS FUTURAS 2018
(Código BPIN)				
2011011000062	CONSTRUCCIÓN DESPACHOS JUDICIALES CALARCA QUINDIO	Terminación de la construcción de la sede de los despachos judiciales Justicia de Calarcá - Quindío	2.500.000.000	0
VALOR TOTAL DISTRIBUCION COMPONENTES DEL PROYECTO CONSTRUCCION SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE CALARCÁ QUINDIO			\$ 2.500.000.000	
2016011000210	CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SEDES Y SALAS DE AUDIENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SITEMA ORAL A NIVEL NACIONAL	Contratación de obras civiles, adecuaciones y dotaciones para salas de audiencias, despachos y centros de servicios zona 1 Antioquia, Chocó, Quindío, Risaralda, caldas, Meta y Boyacá	3.500.000.000	2.538.000.000
		Contratación de obras civiles, adecuaciones y dotaciones para salas de audiencias, despachos y centros de servicios zona 2: Cundinamarca y Bogotá	3.500.000.000	2.300.000.000
		Contratación de obras civiles, adecuaciones y dotaciones para salas de audiencias, despachos y centros de servicios zona 3 Atlántico, Guajira, Magdalena, Sucre, Cesar, Bolívar y Córdoba	4.000.000.000	3.625.208.176
		Contratación de obras civiles, adecuaciones y dotaciones para salas de audiencias, despachos y centros de servicios zona 4 Neiva Huila	4.000.000.000	2.710.000.000
		Contratación de obras civiles, adecuaciones y dotaciones para salas de audiencias, despachos y centros de servicios zona 5 Cauca, Nariño, Putumayo, Tolima y Caquetá	1.500.000.000	1.300.000.000
		Contratación de obras civiles, adecuaciones y dotaciones para salas de audiencias, despachos y centros de servicios zona 6: Valle del Cauca, Santander y Norte de Santander, Arauca.	3.631.000.000	3.000.000.000
		Construcción, adecuación y dotación sedes para la implementación del sistema oral en lo contencioso administrativo a nivel nacional vigencias 2017-2018	2.869.000.000	1.300.000.000
SUBTOTAL			\$ 23.000.000.000	\$ 16.773.208.176
VALOR TOTAL DISTRIBUCION COMPONENTES DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SEDES Y SALAS DE AUDIENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SITEMA ORAL A NIVEL NACIONAL			\$ 39.773.208.176	

Hoja No. 5 Acuerdo No. PCSJA17-10651 de 9 de marzo de 2017 – “Por el cual se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Unidad de Infraestructura Física para el año 2017 y se autoriza la contratación del mismo”.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO (Código BPIN)	NOMBRE DEL PROYECTO	COMPONENTE	DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTE	
			VIGENCIA 2017	VIGENCIAS FUTURAS 2018
2016011000230	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL	Distribución de recursos a las Direcciones Seccionales de acuerdo con el consolidado de necesidades que hayan sido reportadas y que estén de acuerdo con los criterios de priorización	21.327.494.876	3.400.000.000
SUBTOTAL			\$21.327.494.876	\$3.400.000.000
VALOR TOTAL DISTRIBUCION COMPONENTES DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL			\$24.727.494.876	
2016011000231	CONSTRUCCIÓN SEDES JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL	Construcción de 10 sedes judiciales para juzgados promiscuos municipales en los cuales la Rama Judicial ya dispone de lotes 3	1.000.000.000	4.128.000.000
VALOR TOTAL DISTRIBUCION COMPONENTES DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEDES JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL			\$5.128.000.000	
2016011000237	ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INMUEBLES Y/O LOTES DE TERRENO PARA LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	Adquisición de Sedes para la Prestación del servicio de acceso a la justicia	6.000.000.000	0
VALOR TOTAL DISTRIBUCION COMPONENTES DEL PROYECTO ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INMUEBLES Y/O LOTES DE TERRENO PARA LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL			\$6.000.000.000	
2016011000238	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDES DESPACHOS JUDICIALES PARA CIUDADES INTERMEDIAS Y CABECERAS DEL CIRCUITO A NIVEL NACIONAL	Terminación Palacio de Justicia de Zipaquirá - Cundinamarca	6.000.000.000	0
SUBTOTAL			\$6.000.000.000	
VALOR TOTAL DISTRIBUCION COMPONENTES DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDES DESPACHOS JUDICIALES PARA CIUDADES INTERMEDIAS Y CABECERAS DEL CIRCUITO A NIVEL NACIONAL			\$6.000.000.000	
** Recursos bloqueados en el SIIF Nación - FRISCO				
VALOR DEL PLAN PARCIAL DE INVERSIONES APROBADO POR EL CONSEJO SUPERIOR			\$ 59.827.494.876	\$24.301.208.176
VALOR TOTAL APROBACIÓN PLAN PARCIAL			\$84.128.703.052	

PARAGRAFO.- Las autorizaciones de contratación que requieran recursos de vigencias futuras y/o traslados presupuestales quedarán condicionadas a la aprobación de los mismos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 5°.- La presente autorización se expide en los términos de los artículos 85 numeral 3° y 99 numeral 3° de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y lo previsto en el artículo 1° del Acuerdo PSAA16-10552 de 2016, por lo que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como representante legal y órgano operativo y ejecutor de la Rama Judicial, se hace responsable de la preparación, suscripción y ejecución de los contratos que celebre en cumplimiento de la presente autorización. Una vez perfeccionados los correspondientes contratos, la Directora

Hoja No. 6 Acuerdo No. PCSJA17-10651 de 9 de marzo de 2017 – “Por el cual se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Unidad de Infraestructura Física para el año 2017 y se autoriza la contratación del mismo”.

Ejecutiva informará de ellos a la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura, para efectos de su control y seguimiento.

ARTÍCULO 6°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017).

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA

Presidente

Proyectó: Rivera L.
Revisó: Arq. Bernal.
Aprobó: Arq. Cely I.

DEAJ/UIF